

al proyecto denominado “Fomento del autoconsumo energético en viviendas conectadas a red o bien aisladas mediante la utilización de energía solar fotovoltaica”, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.11.425A.760.04, proyecto de inversión denominado “Eficiencia Energética, Energías Renovables e Impulso del Vehículo Eléctrico”, con código 217G0076, destinado a financiar el 95% de los costes totales que se deriven de la ejecución y seguimiento del citado proyecto.

El resto, la cuantía de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 euros) se financia con fondos propios del Cabildo Insular de La Palma.

Santa Cruz de La Palma, siete de abril de dos mil veintidós.

EL MIEMBRO CORPORATIVO TITULAR DEL ÁREA DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, AGUAS, TRANSPORTES, INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA, Carlos Javier Cabrera Matos.

CABILDO DE TENERIFE

Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad

Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad

Unidad Orgánica de Gestión Económica

INFORMACIÓN PÚBLICA

1288

124519

Mediante Resolución de fecha 10 de abril de 2022 fue aprobado provisionalmente el Proyecto “MARQUESINA EN LOS APARCAMIENTOS DE LAS INSTALACIONES DE MEDIO AMBIENTE DE LA CASA FORESTAL DE LA ESPERANZA”, que afecta al Término Municipal de El Rosario, con un presupuesto que asciende a la cantidad de 38.245,26 euros, lo que se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, en aplicación de lo previsto en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local (aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril), a los efectos de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes acerca del contenido del documento indicado, a través de la sede electrónica del Cabildo de Tenerife, a la que se puede acceder en el sitio web <http://www.tenerife.es>, en el apartado de sede electrónica.

El objeto de los trabajos consistirá en la construcción de una marquesina en los aparcamientos de los vehículos de los agentes forestales para su protección.

Santa Cruz de Tenerife, a veintidós de abril de dos mil veintidós.

LA CONSEJERA INSULAR DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SEGURIDAD, María Isabel García Hernández.

Área de Presidencia, Hacienda y Modernización

Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público

ANUNCIO

1289

125406-A

Habiendo transcurrido QUINCE (15) DÍAS HÁBILES de exposición al público del Expediente de Modificación de Créditos número 1 del Presupuesto de este Cabildo, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha